



Cartas

Cuestionamiento

● “Dejemos que las instituciones funcionen”. Expresión recurrente en el país; sin embargo, los actuales acontecimientos indican que han sido superadas por la realidad de la vida nacional, están cuestionadas, pierden credibilidad y son un factor determinante para entender la actual situación delictual, de corrupción y los escándalos financieros en los ámbitos público y privado.

Nada cambiará. Legisladores y fuerzas políticas están ausentes de la realidad nacional. Su atención sólo está en lo intrascendente y en sus rencillas, ignorando lo realmente importante, que es velar por el normal desarrollo del país, bajo un Estado de derecho.

Joaquín Ortiz G.

Escenario político

● Pareciera ser un clamor más que transversal que la forma de hacer e implantar la maquinaria política en nuestro país ya está agotada y a la mayoría no le interesa y mucho menos la aprueba. Basta con analizar las múltiples encuestas que señalan inequívocamente y en concordancia con aquello, que la ciudadanía les da un bajísimo porcentaje de apoyo a los políticos.

Me pregunto entonces, ¿no será que llegó el momento de que nos pongamos en acción y sepultemos estas viejas prácticas que ya no seducen y

hagamos nacer un nuevo concepto que represente el parecer de la mayoría, sin discriminación de tendencias, condición socioeconómica, religiosa ni de género, entre otras?

John Arentsen Rodríguez

Caso Monsalve

● Comparto plenamente lo señalado por el subsecretario del Interior, Luis Cordero, en cuanto a que el director general de la PDI, Eduardo Cerna, cumplió con su deber en comunicar a la ministra del Interior, cartera de la que depende administrativamente, la recepción de una denuncia por un delito grave que involucra a una autoridad de Gobierno, sin vulnerar con ello ninguna ley al respecto.

Las determinaciones que haya generado el Gobierno no son de responsabilidad del señor Cerna, por cuanto no le competen. El querer comparar la situación con su antecesor, que debió renunciar al reconocer que entregó información a un particular que tenía interés en investigaciones que llevaba el Ministerio Público, no corresponde.

Hay que dejar que la Fiscalía investigue todas las aristas. La PDI debe seguir trabajando tranquila combatiendo con éxito el crimen organizado y no debilitarla atacando a su máxima autoridad. Por lo tanto, creo que toda la clase política debe apoyarlo.

No me cabe la menor duda que el director general de la PDI ordenará revisar los protocolos que deben cum-

plir las escoltas de autoridades.

Jorge Caradeux Franulic

Ausencia

● ¿Dónde están y por qué brillan por su ausencia los rítmicos cantos, los esquemas de bailes, las duras arengas, etcétera, de comprometido apoyo a la mujer que denunció haber sido abusada por la persona que estaba entre los encargados de la seguridad en Chile? ¿Qué pasó? ¿Qué las detuvo?

¿Cuál es la tesis del porqué hasta hoy no han dicho presente con sus cantos, sus versos y sus pasos de baile?

Luis Enrique Soler Milla

Informalidad laboral

● Lo peor que le podría pasar a Chile es que el empleo informal lentamente se empiece a constituir en la “nueva normalidad” de nuestro mercado laboral. Hoy involucra a más de 2,5 millones de chilenos -un tercio de los ocupados-, por lo que hacerle frente debe ser uno de los desafíos más apremiantes de nuestra sociedad. La informalidad no sólo está asociada a desprotección social, sino también a salarios más precarios, mayor riesgo de caer en la pobreza, menor estabilidad económica financiera y menor recaudación de impuestos.

Podemos afirmar con orgullo que en nuestro sector metalúrgico metal-

mecánico no existe la informalidad laboral, y que, al igual que en la mayoría de los rubros de la industria manufacturera, sus colaboradores son los que poseen los empleos de mejor calidad. ¿La clave para recuperar la formalidad? Políticas públicas focalizadas tales como aumentar los incentivos para contratos a mayores de 50 años; opciones menos burocráticas de formalización; estímulos tributarios, de financiamiento o vinculados a I+D para quienes concreten empleos formales; rediseñar el sistema de indemnizaciones por despido; ligar el pago de la PGU a incentivos a la cotización y mayor fiscalización y sanción para el empleo informal.

El tiempo de actuar es ahora. No esperemos a que la informalidad se haga costumbre.

Fernando García L.
Presidente de la Asociación de Industriales Metalúrgicos y Metalmeccánicos (Asimet)

Libertad económica

● Los resultados publicados por el Fraser Institute de Canadá con respecto a la libertad económica son preocupantes y evidencian el declive de nuestra economía desde al menos el año 2015. Hasta el año 2010, Chile se situaba en el séptimo lugar del ranking mundial de libertad económica, siendo considerado top 1 en América Latina. Sin embargo, producto de reformas que desincentivan la inversión y las conse-

cuencias del “estallido social”, descendió al puesto 39.

Es fundamental señalar la importancia de la libertad económica, dado que los países más libres son entre 8 y 12 veces más ricos que los reprimidos, lo cual afecta positivamente a los ciudadanos, porque el más pobre de un país libre gana 8 veces más que uno de un país cerrado. Además, la libertad fomenta el crecimiento económico. Basta recordar la gráfica del Palo de Hockey en la que se expone el contraste entre el antes y el después de la llegada del libre mercado. Una economía global que durante 1.800 años creció 0,02 en promedio, gracias al capitalismo de libre mercado pasa velozmente al 3,8% previo a la pandemia. Adicionalmente, hasta el año 1800 el 95% de la población era pobre, viviendo con un dólar diario y esa cifra bajó a menos del 5% en repercusión de la libertad económica.

¿No será tiempo de que Chile vuelva a considerar la evidencia empírica y retome la senda de la libertad económica?

Rubén Álvarez, Valentina Véliz, Gabriela Velásquez
Fundación para el Progreso

El Mercurio de Valparaíso invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartasdeloslectores@mercuriovalpo.cl.